

2023

2024

PLAN ACCIÓN TUTORIAL

C.R.A FERRERAS DE
ABAJO



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	Pág.3
1.1.- La tutoría	Pág. 3
1.2.- Designación de tutorías	Pág. 4
1.3.- Funciones del tutor/a	Pág. 4
2.- EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Pág. 5
2.1.- Elaboración del PAT	Pág. 5
2.2.- Objetivos del PAT	Pág. 6
2.3.- Secuenciación de actividades	Pág. 8
• Educación Infantil	Pág. 8
• Educación Primaria	Pág. 12
2.4.- Conocimiento de las necesidades educativas	Pág. 19
3.- EVALUACIÓN DEL PLAN	Pág. 20
3.1.- Criterios de evaluación referidos a los alumnos	Pág. 21
3.2.- Criterios de evaluación para el ámbito familiar.....	Pág. 22
3.3.- Criterios de evaluación referidos a los profesores.....	Pág. 23

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- LA TUTORÍA

La acción tutorial está regulada por la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación**, especialmente en su **artículo 6.3**, por el que se reconoce al alumnado, entre otros, el derecho a una formación integral, a recibir orientación académica y profesional, a participar en el funcionamiento y en la vida del centro, y a recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, etc.
- DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- R.D. 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- **ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo**, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

La **LOMCE** establece en el Capítulo III Alumnado, evaluación y promoción, en la Sección 1ª la acción tutorial:

- *La tutoría y la orientación del alumnado formarán parte de la función docente y serán competencia de todo el profesorado, canalizada y coordinada a través del tutor.*
- *La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos a través de su integración y participación en la vida del centro, el seguimiento individualizado de su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones relacionadas con su evolución académica.*

1.2.- DESIGNACIÓN DE TUTORÍAS

Cada grupo de alumnos tendrá un tutor que será designado por el director. La tutoría recaerá preferentemente en el maestro que imparta mayor número de horas lectivas semanales a dicho grupo. Además, en determinadas ocasiones, se podrá nombrar un tutor ayudante que colaborará con el tutor en el desarrollo de sus funciones, de acuerdo con lo que se establezca en las normas de organización y funcionamiento del centro.

PLAN ACCIÓN TUTORIAL

El tutor permanecerá con su grupo de alumnos, al menos, durante el primer y segundo curso de la etapa, salvo que exista causa justificada y motivada expresamente. En todo caso, se favorecerá la permanencia del mismo tutor en los cursos de 1º a 3º y de 4º a 6º.

El tutor coordinará el trabajo del equipo docente del grupo de alumnos tutorizados y mantendrá una relación permanente y de mutua colaboración con las familias. Para ello se establecerá a lo largo del curso escolar un número mínimo de tres reuniones con el conjunto de los padres del grupo, que podrá coordinar con las sesiones de evaluación trimestrales, y una individual con los padres de cada alumno.

1.3.- FUNCIONES DEL TUTOR O LA TUTORA

Las funciones de la tutoría se establecen en:

- a) Participar en el desarrollo del Plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del director y pudiendo contar, para ello con la colaboración del orientador del centro.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- c) Atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- f) Colaborar con el orientador del centro en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- h) Informar a los padres o tutores legales del alumnado, a los maestros y a los propios alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
- j) Atender y cuidar a los alumnos, junto con el resto de profesores del centro, en los periodos de recreo y en las actividades no lectivas.

Los tutores serán coordinados por el Director, manteniendo las reuniones que sean precisas, con la finalidad de que la acción tutorial se desarrolle en las condiciones adecuadas.

2.- EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Forma parte del Proyecto Educativo del Centro.

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías.

El Plan:

- Favorece la integración y participación del alumnado realizando el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje.
- Concreta medidas para mantener una comunicación fluida con las familias.
- Asegura la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo determinando procedimientos de coordinación que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación y sobre las medidas que deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

2.1.- ELABORACIÓN DEL PAT

Las actividades seleccionadas van encaminadas a cumplir con las funciones recogidas en la normativa actual. El proceso seguido en la planificación del PAT ha sido:

- Presentación de posibles actividades a realizar. Como base el plan existente en el centro.
- El presente Plan se desarrolla en el marco de decisiones tomadas en los Proyectos.
- Reunión por equipos de ciclo para seleccionar las actividades.
- Puesta en común y toma de decisiones.

2.2.- OBJETIVOS DEL PAT

a) Respecto a los alumnos-as:

- Realizar un estudio del alumnado, en tanto que escolares y como miembros de un grupo.
- Planificar y realizar la integración de los nuevos alumnos-as que se incorporan al grupo.
- Mantener reuniones o asambleas con el grupo de clase a fin de conocer sus demandas, inquietudes, necesidades o problemas, y establecer las estrategias para su solución.
- Celebrar entrevistas individuales y en pequeños grupos para conocer a los niños-as y orientarles en su proceso educativo, así como asesorar y encauzar sus inquietudes y demandas.
- Proporcionar información sobre el proyecto curricular de etapa, con especial referencia a los objetivos de las áreas, criterios de evaluación y criterios de promoción.
- Colaborar y orientar para la elección del delegado y subdelegado de clase, así como asistir a éstos en sus demandas.
- Controlar la asistencia de los alumnos-as.
- Reflejar en el expediente de los alumnos-as los asuntos académicos que sean pertinentes.
- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los niños-as para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Fomentar en el grupo de niños-as el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
- Fomentar hábitos de trabajo y de estudio.
- Calmar, nutrir, dar respuesta a sus emociones, arropar, desarrollar su autoestima, valorar sus aciertos, corregir con paciencia, animar y motivarles, en definitiva ser un buen modelo de aprendizaje.
- Contribuir a la personalización del proceso educativo.
- Aplicar y evaluar el Plan de Atención a la Diversidad.

b) Respecto a otros profesores:

- Comentar aspectos relevantes de los niños-as.
- Canalizar ante los profesores las peticiones o sugerencias de los padres, así como mediar para el mantenimiento de las oportunas entrevistas.
- Coordinar las actividades complementarias.
- Coordinar el proceso evaluador de los distintos profesores del grupo clase, así como cualquier información de importancia para el mismo.

c) Respecto al proceso evaluador:

- Conocer y aplicar el calendario previsto para la evaluación de los alumnos-as.
- Informar sobre su grupo-clase en las reuniones de evaluación.
- Anotar los resultados de la evaluación que proporcionan los demás profesores respecto a los alumnos-as de su clase.
- Levantar acta de las reuniones de evaluación, reflejando los asuntos significativos.
- Comunicar a las familias los resultados de las evaluaciones.
- Coordinar el proceso de evaluación asesorando sobre la promoción o no de ciclo.

d) Respecto a las familias:

- Realizar las reuniones que estén previstas en el marco del Centro.
- Realizar informaciones periódicas a los padres sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje de los niños-as. Este año debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos dicha información se realizará de forma telemática o por teléfono.
- Atender individualmente a los padres, tanto a petición de éstos como a demanda del tutor-a, todo ello en el horario previsto al efecto. Vía telefónica
- Recoger las demandas y sugerencias de los padres y encauzarlas hacia el profesor o el órgano que proceda.
- Implicar y comprometer a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos-as.
- Informar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos-as. Dicha información se realizará a través de los diferentes canales digitales que tiene el centro, correo electrónico, Team, Class Dojo, y cuando se tenga en funcionamiento el aula virtual, se utilizará también para este fin..

2.3.- SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Educación Infantil

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<i>Actividades de acogida</i>	<i>Principios de curso</i>	<i>tutor/a</i>
<p>ALUMNADO: Participación en las distintas actividades de bienvenida programadas para ellos.</p> <p>PROFESORADO: Programación planificación y desarrollo de actividades de acogida.</p> <p>PADRES: Participación de las actividades programadas.</p>		
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<i>Actividades del plan de acogida extranjeros</i>	<i>A su llegada</i>	<i>tutor/a y EOEP</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en las distintas actividades de bienvenida programadas. - Realización de pruebas de detección de conocimientos previos. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la planificación de las distintas actividades de acogida. - Coordinación con el profesorado que imparte clase al alumno. - Coordinación con el EOEP en lo referente a la detección de capacidades y valoración de la competencia curricular. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del profesorado y de las dependencias y organización del centro - Orientar a los padres inmigrantes en lo referente al funcionamiento del aula y del 		

PLAN ACCIÓN TUTORIAL

centro.		
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<i>Periodo de adaptación (3 años)</i>	<i>Principios de curso</i>	<i>tutor/a</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entrevistas con las maestras/os. - Entrada escalonada. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de las actividades de acogida. - Recabar información. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión general de padres(junio). - Entrevista individualizada a los padres (septiembre). 		
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<i>Plan de detección temprana</i>	<i>Diciembre – enero</i>	<i>Tutor/a y EOEP.</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de pruebas. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar y aplicar el protocolo de observación para la valoración de las necesidades de apoyo educativo. - Elaboración de informes para la adopción de medidas. <p>EOEP: Realización y revisión de informes psicopedagógicos y programas de prevención.</p> <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con maestros y EOEP. 		
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<i>Trabajar normas y hábitos.</i>	<i>todo el curso</i>	<i>tutor/a.</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en pequeño grupo y asamblea sobre normas, habilidades sociales y funcionamiento de clase: elección de encargados , resolución de conflictos, ect. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración participativa de las normas. - Entrenamiento de las habilidades sociales para facilitar su cumplimiento. - Técnicas para la resolución d conflictos. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con los tutores. 		

PLAN ACCIÓN TUTORIAL

- Colaboración en la resolución de conflictos.		
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<i>CONVIVENCIA: Participación en el aula</i>	<i>todo el curso</i>	<i>tutor/a</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en asambleas. - Elección de responsables de clase. - Participación en actividades lúdicas. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y dinamización de las asambleas y procesos de resolución de conflictos. - Elección de responsables. - Determinación de alumnos con problemas de conducta y planificar su mejor integración. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en las actividades en las que se planifique su participación. 		
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<i>CONVIVENCIA: Actividades extraescolares.</i>	<i>todo el curso</i>	<i>tutor/a, E. Directivo, especialistas y E. de nivel</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema conductor de las actividades. - Motivación y animación para participar. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programación de actividades a nivel de aula y/o centro. - Planificación, programación y desarrollo de las actividades (fiesta de navidad, día de la paz, día de la convivencia, y otras que se determinen). <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema. - Animación a colaborar en las actividades. 		
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<i>Programación de aula</i>	<i>todo el curso</i>	<i>tutor/a</i>
<p>ALUMNADO:</p> <p>-Recoger intereses expectativas y conocimientos previos para favorecer su motivación hacia el aprendizaje.</p> <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de programaciones en función del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer objetivos generales de la programación. - Implicar a los padres en determinadas tareas: establecimiento de normas... 		

PLAN ACCIÓN TUTORIAL

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<i>Tareas de evaluación</i>	<i>Diciembre, marzo , junio</i>	<i>tutor/a</i>
ALUMNADO: PROFESORADO: <ul style="list-style-type: none"> - Juntas de evaluación. - Informes de evaluación individualizados a las familias. PADRES:		
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<i>Reuniones trimestrales con grupo de padres</i>	<i>Sep, febre. y mayo</i>	<i>tutor/a</i>
ALUMNADO: PROFESORADO: PADRES:		
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<i>Reunión individual padre o madre</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<i>tutor/a</i>
ALUMNADO: PROFESORADO:		
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<i>Informe final de etapa (5 años)</i>	<i>Junio</i>	<i>tutor/a</i>
ALUMNADO: PROFESORADO: PADRES:		

Educación Primaria

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Acogida</i>	<i>Principios de curso</i>	<i>tutor/a</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>

ALUMNADO:

- Participación en las distintas actividades de bienvenida programadas para ellos.

PROFESORADO:

- Programación planificación y desarrollo de actividades de acogida.
- Reunión general de padres y madres

PADRES:

- Participación de las actividades programadas.

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Actividades del plan de acogida extranjeros</i>	<i>A su llegada</i>	<i>tutor/a y EOEP</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>

ALUMNADO:

- Participación en las distintas actividades de bienvenida programadas.
- Realización de pruebas de detección de conocimientos previos.

PROFESORADO:

- Participación en la planificación de las distintas actividades de acogida.
- Coordinación con el profesorado que imparte clase al alumno.
- Coordinación con el EOEP en lo referente a la detección de capacidades y valoración de la competencia curricular.
- Orientar a los padres inmigrantes en lo referente al funcionamiento del aula y centro.

PADRES:

- Conocimiento del profesorado y de las dependencias y organización del centro.

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Conocimiento del centro</i>	<i>Principios de curso</i>	<i>tutor/a</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>

ALUMNADO:

- Entrevistas con las maestras/os.

PROFESORADO:

- Planificación de las actividades de acogida.
- Recabar información.

PADRES:

- Reunión general de padres y entrevista individualizada a los padres.

PLAN ACCIÓN TUTORIAL

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Organización y coordinación de act. de ens-ap</i>	<i>Inicio de curso</i>	<i>Tutor/a y especialistas.</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en las actividades. - Comportamiento adecuado. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información al alumnado. - Coordinación de tutores del mismo ciclo con la JE, estableciendo calendario de actuaciones. - Planificación, en la coordinación de equipos docentes, de las entrevistas individuales con los padres, y las reuniones generales. Acordar los contenidos de la primera reunión general. - Acordar aspectos relativos a la evaluación: desde criterios e instrumentos, fechas de entrega de boletines,.. - Propuestas de actividades complementarias y extraescolares. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información a las familias. - Participación y colaboración. 			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Detección alumnado con n.e.e.</i>	<i>Primer trimestre</i>	<i>Tutor/a y especialistas.</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de pruebas. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar y aplicar el protocolo de observación para la valoración de las necesidades de apoyo educativo. - Elaboración de informes para la adopción de medidas. <p>EOEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización y revisión de informes psicopedagógicos y programas de prevención. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con maestros y EOEP. 			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Act. de refuerzo para alumnado con dificultades</i>	<i>todo el curso</i>	<i>tutor/a, especialistas y EOEP.</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las actividades con interés. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de materiales adecuados. - Seguimiento y evaluación de las actividades. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con los tutores. - Colaboración en las actividades y tareas que se propongan para casa. 			

PLAN ACCIÓN TUTORIAL

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Autonomía y orden</i>	<i>Todo el curso</i>	Tutor/a	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en las decisiones y actividades. - Elección de responsables de clase. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elección de responsables de clase. - Conocimiento sociométrico del grupo: apoyo a alumnos rechazados y aislados. - Determinación de alumnos con problemas de conducta y de planes específicos para su mejor integración. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en las actividades en las que se solicite su participación. 			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Evaluación Inicial</i>	<i>Inicio de curso</i>	Tutor/a y especialistas	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>
<p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de la evaluación inicial a través de reuniones de Claustro y ciclos. - Elaboración de materiales y pruebas para la evaluación inicial. - Realización de pruebas de competencias (cuestionarios, observación, entrevistas,...) <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con los tutores. 			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Organización del trabajo personal</i>	<i>Todo el curso</i>	Tutor/a	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Complimentar cuestionarios. - Ofrecer sugerencias "Para aprender a estudiar". <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programación para el desarrollo de hábitos de trabajo. - Programación de técnicas de estudio a partir del segundo ciclo. - Evaluación del programa. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación activa en las charlas informativas que se programen. - Asistencia a las entrevistas con los tutores. 			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Comprensión lectora</i>	<i>Todo el curso</i>	Tutor/a	<i>3º, 4º, 5º, 6º</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas propuestas. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de las actividades necesarias para la mejora de la comprensión lectora en el alumnado. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación, con trabajo en casa, en las actividades de mejora de la comprensión lectora. 			

PLAN ACCIÓN TUTORIAL

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Autoestima, conocimiento de si mismo y toma de decisiones</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Tutor/a</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de cuestionarios. - Asambleas. - Visitas al IES del alumnado de 6º. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información del EOEP. - Asesoramiento para cumplimiento de matrículas y de elección de materias. - Reuniones con Departamento de Orientación del IES. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones informativas. - Visita al IES. - Cumplimentación de impresos de matrícula y de solicitudes de ayudas de libros. 			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Convivencia</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Tutor/a</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en pequeño grupo sobre normas, habilidades sociales y funcionamiento de clase. - Elaboración de carteles y actividades cooperativas. - Trabajo sobre derechos y deberes. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación en Claustro y ciclo acerca de normas de centro y aula y como trabajarlas. - Técnicas para la resolución de conflictos. - Elaboración participativa de las normas. - Entrenamiento de las habilidades sociales para facilitar el cumplimiento de las normas <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con los tutores. - Participación en charlas informativas. - Colaboración en la resolución de conflictos. 			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Dinámica interna del grupo</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Tutor/a</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en el aula - Elección de responsables de clase. - Participación en actividades lúdicas. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y dinamización de las clases y procesos de resolución de conflictos. - Elección de responsables. - Determinación de alumnos con problemas de conducta y planificar su mejor integración. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en las actividades en las que se planifique su participación. 			

PLAN ACCIÓN TUTORIAL

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Entrevistas con el alumnado</i>	<i>Mínima una en el curso</i>	Tutor/a	5º ,6º
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con las maestras/os. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con el alumnado para conocer la marcha del curso, sus inquietudes y su problemas. 			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Revisión expedientes ciclo anterior</i>	<i>Primer trimestre</i>	Tutor/a y especialistas	3º, 4º, 5º ,6º
<p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los informes de ciclos anteriores. 			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Redactar informes de final de curso y ciclo</i>	<i>Final de curso</i>	Tutor/a	1º, 2º, 3º, 4º, 5º ,6º
<p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juntas de evaluación. - Promoción de alumnos. - Valoración de los resultados. - Informes de evaluación de individualizado. - Informes a las familias. - Expediente académico del alumno. - Actas de evaluación. - Tareas de vacaciones. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista personalizada con los padres y entrega de boletines e informes. 			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Fijar criterios de promoción.</i>	<i>todo el curso</i>	<i>tutor/a y especialistas</i>	1º, 2º, 3º, 4º, 5º ,6º
<p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fijar en Claustro y en ciclos los criterios de promoción del alumnado. 			

PLAN ACCIÓN TUTORIAL

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
CONVIVENCIA: <i>Actividades extraescolares.</i>	<i>todo el curso</i>	<i>tutor/a, E. Directivo, especialistas y E. de ciclo</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema conductor de las actividades. - Motivación y animación para participar. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programación de actividades a nivel de aula, ciclo y/o centro. - Planificación, programación y desarrollo de las actividades (fiesta de navidad, día de la paz, día de la convivencia, y otras que se determinen). <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema. - Animación a colaborar en las actividades. 			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Programación de aula</i>	<i>todo el curso</i>	<i>tutor/a</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recoger intereses expectativas y conocimientos previos para favorecer su motivación hacia el aprendizaje. <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de programaciones en función del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer objetivos generales de la programación. - Implicar a los padres en determinadas tareas: establecimiento de normas... 			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Comentar evaluación con alumnado y familias</i>	<i>Diciembre, marzo, junio</i>	<i>tutor/a</i>	<i>5º, 6º</i>
<p>ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas orales y escritas. - Realización de asambleas pre y post-evaluación con el grupo <p>PROFESORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juntas de evaluación. - Informes de evaluación individualizados a las familias. <p>PADRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia al centro para la entrevista y recepción de los informes. - Colaboración en las propuestas de mejora. 			

PLAN ACCIÓN TUTORIAL

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Reuniones trimestrales con grupo de padres</i>	<i>Sep, febre. y mayo</i>	<i>tutor/a</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>
PROFESORADO: - Preparación de reuniones e información a ofrecer a las familias. PADRES: - Asistencia a las reuniones propuestas por el profesorado.			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Reunión individual padre o madre</i>	<i>A lo largo del curso (mínimo una)</i>	<i>tutor/a</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º</i>
PROFESORADO: - Preparación de reuniones. PADRES: - Asistencia a reuniones.			
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSOS
<i>Orientación escolar</i>	<i>Junio (fin de curso)</i>	<i>tutor/a y equipo psicopedagógico</i>	<i>5º, 6º</i>
ALUMNADO: - Reuniones con el EOEP. PROFESORADO: - Reuniones con el EOEP. PADRES: - Reuniones con el EOEP			

El seguimiento de este plan se realizará a mediados del 2º trimestre y en él participarán todos los implicados y será coordinado por el Equipo Directivo.

La evaluación se realizará en el mes de Junio y se tomarán las medidas precisas para el plan de acción tutorial del siguiente curso.

2.4.- CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

La Orden de Implantación del 2º Ciclo de la Educación Infantil y la Orden de Evaluación de Primaria, establecen que el profesorado tutor realizará una evaluación inicial.

Educación Infantil

Al comienzo del segundo ciclo de educación infantil o, en su caso, al incorporarse por primera vez el niño en cualquiera de sus cursos, se realizará una evaluación inicial con:

Los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo que incluirá:

- Informaciones proporcionadas por la familia
- Informes médicos más significativos,
- Informes psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar,

Los datos obtenidos por el tutor desde el momento en el que el alumno se incorpora al centro.

Educación Primaria

En cada uno de los cursos los maestros tutores de los grupos realizarán una evaluación inicial de los alumnos.

Al comienzo del primer curso, la evaluación inicial incluirá:

Los datos correspondientes a la escolarización y a la evaluación final del alumno en la etapa de Educación infantil

Los informes individuales preexistentes que revistan interés para la vida escolar y

Los datos obtenidos por los propios tutores sobre la situación desde la que el alumno inicia los nuevos aprendizajes.

Al comienzo de los demás cursos, durante el primer mes del curso escolar, la evaluación inicial del alumnado incluirá:

- Las conclusiones de los informes individualizados del curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el tutor.

Como resultado de esta evaluación se adoptarán o revisarán las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que, en su caso, contará con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

A lo largo del curso también se podrá solicitar la intervención del EOEP, canalizándose la petición a través del Equipo directivo del centro.

3.- EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación tendrá un carácter regulador del proceso educativo. Los resultados de la evaluación permiten introducir modificaciones que pueden mejorar el proceso educativo. La evaluación del aprendizaje del alumno corresponderá al tutor de cada grupo. Éste recogerá la información proporcionada por otros profesionales que pueda incidir en el grupo de niños o en alguno de ellos en particular.

La valoración del proceso de aprendizaje de los niños y niñas se expresará en términos cualitativos, recogiendo la apreciación de su evolución en este proceso, así como, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo.

Como instrumento de evaluación proponemos el siguiente cuestionario, en forma de indicadores:

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

DILIGENCIA por la que se hace constar que el presente Plan de Acción Tutorial fue elaborado por el Claustro de Profesores del Colegio Rural Agrupado Ferreras de Abajo perteneciente a la provincia de Zamora.

El Consejo Escolar del Colegio, en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2023 aprueba y valora positivamente por unanimidad el presente documento.

Y para que conste, se firma la presente diligencia en Ferreras de Abajo, a 4 de octubre de 2023

La Presidenta del Consejo Escolar



Fdo.: M^a del Pilar Villar Alonso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN REFERIDOS A LOS ALUMNOS

INDICADOR 1	EXISTE UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL QUE ATIENDE A LAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS Y PROFESORES.	SI/NO
CRITERIOS	1.1. El Plan de Acción Tutorial ha sido consensuado por todos los profesores y responde a las necesidades y expectativas de alumnos y familias.	
	1.2. El Plan ajusta la respuesta educativa a las necesidades de particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.	
	1.3. El Plan suministra al tutor recursos para recabar datos suficientes para conocer la situación particular de cada alumno y así poder elaborar un diagnóstico adecuado.	
	1.4. El Plan contribuye a educar a los alumnos en todas sus dimensiones (personal, social, moral, afectiva, cognitiva y física)	
	1.5. El Plan favorece los procesos de madurez personal y de desarrollo de la propia identidad.	
	1.6. El Plan contribuye a prevenir dificultades de aprendizaje anticipándose a su aparición.	
	1.7. El Plan favorece el trabajo de sistema de valores y actitudes positivas y cívicas.	
INDICADOR 2	LA TUTORÍA ATIENDE A LOS ALUMNOS DE FORMA PERSONALIZADA	
CRITERIOS	2.1. Se favorece y desarrolla el autoconcepto de cada alumno como eje vertebrador de su identidad y aceptación de sí mismo.	
	2.2. Se atiende a las necesidades e intereses y características de aprendizaje de cada alumno.	
	2.3. Existe una preocupación por el desarrollo emocional del alumno	
INDICADOR 3	LA TUTORÍA ATIENDE A LOS ALUMNOS COMO GRUPO.	
CRITERIOS	3.1. Los alumnos aprenden a trabajar en grupo.	
	3.2. Existe una cooperación y colaboración con el resto de los compañeros.	
	3.3. Existe una integración social en el aspecto académico y de relación interpersonal.	
	3.4. Se producen actitudes participativas en el grupo-clase.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL AMBITO FAMILIAR

INDICADOR 1	SE IMPLICA A LAS FAMILIAS EN LA VIDA ESCOLAR PARA QUE COLABOREN CON EL PROFESORADO EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.	SI/NO
CRITERIOS	1.1. Se anima a los padres a desempeñar tareas útiles para vida del centro.	
	1.2. Existe un contacto frecuente con las familias a través de vías tanto formales como informales.	
	1.3. Se ayuda a los padres a conocer y entender claramente lo que se está enseñando a sus hijos.	
	1.4. Se mantienen buenas relaciones con los padres.	
	1.5. Existe una clara información respecto a las tareas proporcionadas a los alumnos para realizar en casa.	
	1.6. Se comunica claramente a los padres lo que se espera del estudio de sus hijos.	
	1.7. El centro atiende las quejas de las familias con ánimo constructivo intentando dar respuestas positivas a las mismas.	
INDICADOR 2	SE PROMUEVEN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS LECTIVAS Y EXTRAESCOLARES CON EL OBJETIVO DE INTEGRAR EL CURRÍCULO ESCOLAR CON LA EXPERIENCIA DEL ALUMNADO.	
CRITERIOS	2.1. Las familias, el profesorado y los alumnos valoran y se implican de forma activa y constructiva en la realización de las actividades complementarias lectivas y las extraescolares.	
	2.2. El centro planifica y anima a los alumnos para asistan a las actividades programadas.	
	2.3. El profesorado orienta a los padres respecto a las actividades extraescolares que pueden ayudar al desarrollo personal e instructivo del alumno.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN REFERIDO A LOS PROFESORES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE CON EL TUTOR

INDICADOR 1	EL EQUIPO DOCENTE DEL NIVEL REALIZA LAS SESIONES DE EVALUACIÓN PREVISTAS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	SI/NO
CRITERIOS	1.1. Se han programado y aprobado en Claustro las sesiones de evaluación trimestrales.	
	1.2. Se dedica suficiente tiempo a la evaluación de cada uno de los grupos de alumnos, teniendo en cuenta la evaluación continua.	
	1.3. Se levanta actas de las sesiones de evaluación a las que asisten todo el equipo docente.	
	1.4. Se toman acuerdos acerca de la evaluación de los alumnos, siendo el tutor el que gestione dichos acuerdos relativos a cada alumno y a sus familias.	
INDICADOR 2	ESTAN ESTABLECIDOS LOS ACUERDOS PARA LA GESTIÓN DE CADA GRUPO	
CRITERIOS	2.1. Se siguen los acuerdos tomados para la gestión del aula/grupo.	
INDICADOR 3	FUNCIONA LA INFORMACIÓN EN AMBOS SENTIDOS RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS EN EL ASPECTO COMPORTAMENTAL Y DE APRENDIZAJE	
CRITERIOS	3.1. El tutor informa al equipo docente de las situaciones puntuales de cada alumno.	
	3.2. Cada especialista comunica al tutor y al resto del equipo docente las incidencias- tanto de aprendizaje como de comportamiento- que se presentan en clase individual o grupalmente.	
	3.3. El tutor informa de las reuniones individuales mantenidas con los padres de los alumnos. Así mismo los profesores especialistas informan al tutor de la necesidad de reunirse con los padres de los alumnos.	
	3.4. El tutor ejerce de trasmisor del seguimiento y evaluación de los alumnos hacia los padres, recabando la información pertinente de los especialistas.	
INDICADOR 4	EL COORDINADOR Y LOS TUTORES COORDINAN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS LECTIVAS PROGRAMADAS PARA EL GRUPO	
	4.1. En las reuniones de nivel se revisan las actividades programadas y los profesores responsables de su realización.	

